

CERTIFICADO ACUERDO N° 89 / 2024

SESIÓN ORDINARIA N° 04 / 2024
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 04/2024** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **15 de febrero de 2024**, bajo **Acuerdo N°89**, se aprueba por mayoría del Concejo Municipal lo siguiente:

- Adjudicación de Licitación “Adquisición de Set de Utiles Escolares para Establecimientos de la Comuna 2024, Fondos SEP”, ID: 4556-2-LE24, al proveedor Importadora Hevia SPA, Rut. N° 76.872.717-1, por un monto máximo de \$48.178.358.- (cuarenta y ocho millones ciento setenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de 2 días hábiles y de acuerdo a los valores ofertados y publicados en su Anexo N° 4 Oferta Económica.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Se abstiene
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 15 de febrero de 2024.

SEC./pjf.